



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**ACTA No. 084-2013-FVC
CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN NO. 84**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL
DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA
MICROEMPRESA.**

Sesión: Ordinaria
Fecha: 15 de enero de 2013
Lugar: Comisión del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa
Hora: 05 minutos luego de iniciado el receso del mediodía de la Continuación de la Sesión No. 211 del Pleno de la Asamblea Nacional

Preside Sesión: Dr. Fernando Vélez Cabezas

Asambleístas presentes:

Rafael Dávila Egüez
Richard Guillén Zambrano
Alex Coral
Blanca Ortíz Ortíz
Carmen Saldarriaga
Edgar Jácome Segovia
Fernando Vélez Cabezas

Constatación del Quórum: Por orden del señor Presidente, la señora Secretaria constata el quórum, encontrándose en la Sala de Sesiones siete Asambleístas; por lo tanto existe el quórum legal y reglamentario.

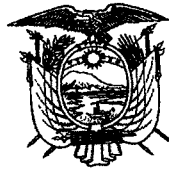
Aprobación del Orden del Día: El señor Presidente, solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día y pone a consideración de los Asambleístas presentes, el que fue aprobado sin ningún cambio.

Hora de inicio de la Sesión: 13H18.

Recesos, reinstalación y clausura: En la mencionada Sesión no hubo recesos, por lo tanto no hubo reinstalación.

Clausura y Finalización: Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente de la Comisión da por clausurada la Sesión a las 13H48.

Breve reseña de los documentos sobre los que se conoce y resuelve:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

En la Sesión se trató el siguiente punto único del Orden del Día:

- Conocimiento y análisis de la sistematización de las observaciones presentadas al Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (Segundo Debate).

Antes de tratar el punto del Orden del Día, la Comisión recibe al Asambleísta Paco Fierro, proponente del Proyecto de Ley de Reformas a la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, enviado por el CAL a esta Comisión para que se unifique con los proyectos existentes sobre la materia y se presente en un solo articulado para conocimiento del Pleno de la Asamblea Nacional, quien expone las razones constitucionales y legales por las que propone la reforma de varios artículos de la Ley vigente.

Resoluciones adoptadas por la Comisión Especializada:

El Asambleísta Rafael Dávila manifiesta que se han recibido periódicamente varios proyectos de reformas a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, lo que ha imposibilitado finalizar su análisis, por lo que mociona que se forme una subcomisión que estudie dichas reformas y prepare el Proyecto de Informe para Segundo Debate para conocimiento del Pleno de la Comisión. El Asambleísta Richard Guillén apoya la moción presentada por el Asambleísta Rafael Dávila y realiza una moción previa, en el sentido de que se deje sin efecto la resolución tomada en sesión anterior de la Comisión, esto es que se analice artículo por artículo de las reformas propuestas, añadiendo que la Subcomisión que se nombre entregue su informe en un plazo de 10 días; lo que es aceptado por el proponente de la moción, procediéndose de inmediato por disposición del señor Presidente a tomar votación siendo aprobada por seis (6) votos a favor.

Se procede a nombrar a la Subcomisión, quedando integrada por los Asambleístas Fernando Vélez Cabezas, Rafael Dávila Egüez y Richard Guillén Zambrano.

Dr. Fernando Vélez Cabezas
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ab. Mónica Noriega Carrera
SECRETARIA RELATORA